

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
ADJUDICACIÓN CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO**

“Ref. EQUIP. COMMANDIA (SOE2/P1/F0638)”

***“Elección Proveedor para equipamiento proyecto
INTERREG-SUDOE COMMANDIA”***

Fecha límite presentación ofertas

16 de enero de 2020 a las 17.00 horas

INDICE

Contenido

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO	3
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS..	4
3. OTROS REQUISITOS A CUMPLIR POR LA EMPRESA PROVEEDORA	5
4. GARANTÍA DE LOS EQUIPOS	5
5. NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	5
6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	6
7. PLAZOS	6
8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS.....	6
9. FORMA DE PAGO	7
10. PENALIZACIONES	7
11. DOCUMENTACIÓN.....	7

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

El objeto del presente documento es establecer las prescripciones técnicas del procedimiento que, abierto para la presentación de ofertas, se desarrollará para cubrir la necesidad formalizar un contrato de adquisición de equipamiento conforme las exigencias que tiene la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y CONEXAS (INESCOP), como beneficiario del Programa de Cooperación Interreg V-B Europa Suroccidental (Sudoe) en el marco del proyecto COMMANDIA, y que se describen en los párrafos siguientes.

El proyecto COMMANDIA propone desarrollar y promocionar un conjunto de nuevas técnicas y tecnologías en percepción, control y planificación robótica para manejar dinámicamente objetos deformables, gracias a un grupo de manipuladores móviles colaborativos. Estas nuevas funcionalidades robóticas se aplicarán en varias tareas industriales identificadas como prioritarias por los socios industriales en el sector del calzado, en el caso de España.

El equipamiento descrito en el presente pliego de condiciones técnicas:

- formará parte indisociable, necesaria e integrante de un piloto/demostrador de resultados del proyecto (incluso una vez finalizado el plazo de ejecución del mismo);
- constituirá en sí mismo el producto principal del proyecto COMMANDIA, tal y como está previsto en el Formulario de Candidatura.

Datos del proyecto:

Código identificativo	SOE2/P1/F0638
Prioridad del programa	Promover las capacidades de innovación para un crecimiento inteligente y sostenible
Objetivo del programa	1b_2 Desarrollar la difusión de la investigación aplicada relacionada con las tecnologías facilitadores esenciales
Título	Robótica móvil colaborativa de objetos deformables en aplicaciones industriales
Acrónimo	CoMMandIA
Duración	01/04/2018 – 31/03/2021

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

SOLICITADOS.- Consideración de su aceptación expresa por la presentación de la oferta.

Las especificaciones técnicas que se detallan en este pliego se entenderán aceptadas expresamente por los ofertantes por el mero hecho de concurrir al presente procedimiento. Este pliego se compone de 3 lotes que se integrarán para la realización de un único demostrador piloto y se describen con mayor detalle a continuación:

2.1 Descripción de lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	ROBOT COLABORATIVO – UNIVERSAL ROBOT UR10	1
2	SISTEMA DE VISIÓN 3D (*)	1
3	GARRA ROBÓTICA (GRIPPER) (**)	1

(*) A continuación se muestra el desglose del Lote 2, que compone el **Sistema de Visión 3D**:

DENOMINACIÓN	UNIDADES
Cámara Intel Realsense D415	8
Hub de 10 puertos USB A 3.1 con adaptador de corriente, 65 W (20 V/3,25 A)	2
Cable con conector 455-3077-ND	25
Conector para crimpar 455-1561-1-ND	50
Conector 9 pines 455-1384-ND	25
Conector 9 pines 455-1399-ND	25
Cable USB3 a USBC acodado para atornillar a cámaras Realsense D415	8

(**) A continuación se muestra el desglose del Lote 3, que compone la **Garra Robótica (Gripper)**:

DENOMINACIÓN	UNIDADES
Robotiq Gripper 2F85 kit for UR (e-Series)	1
Robotiq Gripper 2F140 - Spare Parts - 2 fingers upgrade kit	1
Robotiq Gripper End effector coupling for UR CB	1

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data) o cualquier otra información, en idioma castellano/inglés, en la que se reflejen todos los aspectos recogidos en el apartado 2 “Características técnicas mínimas de los equipos solicitados”. La falta de información que impida comprobar la adecuación de la oferta a todos los aspectos considerados como requisitos mínimos, será motivo de exclusión.

3. OTROS REQUISITOS A CUMPLIR POR LA EMPRESA PROVEEDORA

Los requisitos adicionales que se indican a continuación se entenderán aceptados expresamente por los ofertantes por el mero hecho de concurrir a este procedimiento:

- Se incluirá un programa de asistencia técnica en la puesta en marcha de los equipos, relacionado con el uso eficiente de los mismos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de su puesta en servicio;
- Programa de formación de personal al personal que vaya a hacer uso de los equipos, además de cursos de mantenimiento para el personal técnico de INESCOP;
- La entrega de todos los componentes, accesorios y equipos se realizará en las instalaciones de INESCOP, en la dirección especificada en el punto 8.

4. GARANTÍA DE LOS EQUIPOS

Durante el plazo legal, la cobertura de la garantía será total sin restricciones, e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipo, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe; las modificaciones y actualizaciones necesarias a indicación del fabricante de los equipos; y soporte telefónico gratuito.

Mientras el equipo se encuentre operativo en INESCOP, el adjudicatario se compromete a instalar sin cargo las actualizaciones del firmware que surjan con posterioridad a la compra.

5. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Los equipos a adquirir deberán cumplir con la normativa de aplicación nacional y europea, por la que se regulan los equipos objeto del presente pliego. En el momento de presentación de la oferta, será obligatoria la acreditación de dicho cumplimiento y del marcado CE de los equipos o componentes ofertados.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicional de las cláusulas de este Pliego y del resto de los documentos contractuales, en su totalidad y sin salvedad alguna.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas antes del día **16 de enero de 2020** a las **17:00** horas, utilizando cualquiera de los medios siguientes:

E-mail:

Dirigir las ofertas a la dirección de correo electrónico jfgomez@inescop.es, indicando en el asunto del mensaje **“Ref. EQUIP. COMMANDIA (SOE2/P1/F0638)”**

Correo postal:

Se pueden presentar ofertas por correo postal (a la dirección que se especifica en el punto 8) siempre dentro del plazo establecido. Para ello, la empresa debe justificar la fecha de envío en la oficina postal y anunciar a la dirección de email indicada en el punto anterior la remisión de la oferta.

Presencial:

La oferta se puede presentar en sobre cerrado sobre el cual debe figurar la referencia **“Ref. EQUIP. COMMANDIA (SOE2/P1/F0638)”**. La dirección de presentación será la indicada en el punto 8.

Aquellas ofertas técnicas que se reciban fuera del plazo establecido o dentro del mismo, pero no se ajusten a lo especificado en este documento, en orden y forma, serán descartadas.

7. PLAZOS

Una vez confirmada la oferta seleccionada, el **plazo de entrega** de los equipos será de máximo 45 días, a contar desde el día siguiente de la formalización del contrato.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

La entrega de los equipos se deberá realizar en la dirección siguiente:

*INESCOP
Polígono Industrial Campo Alto
Calle Alemania, 102
C.P. 03600 – Elda (Alicante)*

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago será la que se detalla a continuación, previa recepción de las facturas correspondientes:

- 30% a la aceptación de la oferta.
- 40% a la recepción del equipo en las instalaciones de INESCOP.
- 30% tras la puesta en marcha y verificación del correcto funcionamiento.

10. PENALIZACIONES

En el caso que proceda, podrá ser objeto de penalización el incumplimiento siguiente:

Penalización por demora en el plazo de entrega:

En el caso de demora en el plazo de entrega acordado, será aplicable una penalización económica de 100 euros por día natural de retraso, a descontar del precio de la factura final.

11. DOCUMENTACIÓN

Se considera condición imprescindible para cumplir las especificaciones técnicas, a la recepción del material adjudicado, la entrega de la documentación y manuales de usuario en papel y en formato electrónico y la documentación técnica o manuales de servicio técnico con inclusión de planos o esquemas, identificación de componentes, métodos de calibraciones externas o internas, resolución de averías, configuración técnica, etc.; así como las recomendaciones de mantenimientos preventivo, predictivo y correctivo a realizar en el equipo.

Las empresas adjudicatarias de los equipos, tras la instalación y puesta en marcha, deberán hacer entrega de la documentación que se indica a continuación:

- a) Manual completo de uso del equipo en castellano y/o inglés.
- b) Manual completo de servicio del equipo en castellano y/o inglés.
- c) Certificados de Conformidad de Mercado CE de todos los elementos de aplicación y componentes.
- d) Guía rápida de reparaciones más frecuentes en castellano y/o inglés.
- e) Calendario de revisiones preventivas y técnicas según los protocolos establecidos y con la periodicidad indicada.

Como complemento a lo previsto en el párrafo anterior, epígrafes a) y b), habrán de suministrarse las documentaciones correspondientes a las modificaciones que afectan al equipamiento durante la vida del mismo.